

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

99**TORREJÓN DE ARDOZ****LICENCIAS**

Doña Xianfen Yao solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de venta de alimentación con horno en paseo de la Convivencia, número 3, portal 3, local 11.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 13 de julio de 2011.—El alcalde (firmado).

(02/6.878/11)